Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 23 / 2014

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID N° 281602
"REMODELACION EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 10 (diez) días del mes de octubre de 2014, siendo las 08:30 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna N° 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. N° 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, la Lic. María Isabel Mira Yelsi, el Lic. Juan Carlos Reyes, el Sr. José Gaona y la Lic. Gloria Ortiz Paredes, miembros del Comité. Asisten también los representantes de las empresas: "INCOP S.A.", Srta. María Alejandra Sánchez Portillo, y "B.G.F. S.A.", Srta. María José Ibañez Rojas.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta, son: "INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A. (INCOP S.A.)", "INTEC INGENIERIA S.R.L." y "B.G.F. S.A."

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 5142/2014, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", y su Decreto Reglamentario N° 1100/2014.

A continuación se indican los montos totales de las ofertas:

OFERENTE	Total Gs.
INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A. (INCOP S.A.)	97.000.000.-
INTEC INGENIERIA S.R.L.	125.721.230.-
B.G.F. S.A.	72.513.500.-

Seguidamente, se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Documentos	INCOP S.A.	INTEC INGENIERIA S.R.L.	B.G.F. S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *	SI	SI	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI Póliza de Seguros	SI Póliza de Seguros	SI Póliza de Seguros
c) DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DGCP.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
d) DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI

Documentos	INCOP S.A.	INTEC INGENIERIA S.R.L.	B.G.F. S.A.
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en SIPE	IVA y CCT (Activo en SIPE) Renta (SI)	SI
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.			
a) Balance General de los años 2012 y 2013	Activo en SIPE	SI	SI
b) Presentar Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	NO	SI	SI
CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.321.467	SI N° 1.321.583	SI N° 1.320.104

*** Documentos sustanciales**

Se otorga la oportunidad para que los representantes de las empresas asistentes al Acto, puedan verificar las ofertas de los otros oferentes participantes del presente llamado.

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:00 horas.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Srta. María Alejandra Sánchez Portillo
INCOP S.A.

Srta. María José Ibañez Rojas
B.G.F. S.A.

CE/mimy